



SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS ANO DE MIL SE
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO

asistencias que las Causas Las muchachas
 ropas de esta manera que se da a
 vender por el Hereniente de Coronel al Señor
 Coronel D. Juan Pagan de Minitiv Camar
 por orden que tiene el Duque de Segura
 precisam. se ha aumentado lo pasado se
 escrivado que con seya de la Casa del
 Señor D. J. Fer. de San Mateo sabido al Sr. Antonio
 Juan Mateo su hermano quien saca esta
 partida para la de Caxa. de Interese
 con el Hereniente de Sr. sobre la Instru
 zion que el Señor D. J. Fer. de San Mateo
 para Sumosor Experiencia de los de este pueblo
 con servacion de las ropas y guarda de las
 manojas de la salud que. Acauso fin tiene na
 tiva e sea su Representante el Hereniente de
 nel que de Chakal nella lo que exenven los
 Cavalles Comisario de Segura de el Cavallero
 Coronel D. Juan de la Cruz de Munitiv Camar
 que el Sr. de la Cruz de Munitiv Camar
 e Mayor domo de seguras que en virtud de
 finonio de este decreto se ha ficacion de los caus
 de los Comisarios de Segura se pagasen e
 fueran en las que dice de Duques de la Casa
 que sea visto en esta sustancia se queda
 original en este libro Capitulo

Propio =
 Padedo

titacion

La Real Dicho hereniente de esta zera da

